

pedia en el citado programa.

Conformándose la Sociedad con lo propuesto por la Sección de exámenes de niñas premia con una medalla de primera clase, un exemplar de la Constitución política, y otro del Catecismo histórico de la Religión por Fleuri; en parte a cada una de las seis siguientes que se han examinado de leer con perfección, del texto y explicación de la Doctrina Cristiana por los Catechismos de Ripalda, y Fleuri; de los artículos de la Constitución por la citada Casilla de Serrano, y también de Comuna y bordado, y son las siguientes.

Moras

D ^a Isidora Ordaz	D ^a Benigna Brano
D ^a Rafaela Gracia	D ^a
D ^a Josefa Ferrer	D ^a
D ^a Feliciania Velchi	D ^a
D ^a Antonia Minguera	D ^a
D ^a Manuela Moya	D ^a Ana M ^a Ferrante

Asimismo con arreglo á lo expuesto por la misma Sección se premia con una medalla de segunda clase y un exemplar de la Constitución política á cada una de las diez niñas que han resultado mas distinguidas en el texto y explicación de la Doctrina Cristiana, por Ripalda, en los artículos de la Constitución por la citada Casilla, y en leer y coser con propiedad: y son.

D ^a Mercedes Borba	D ^a Benigna Brano
D ^a Genoveba Muenflea	D ^a
D ^a Fran. ca Auenca	D ^a
D ^a Maria Ferrer fraudi	D ^a
D ^a Geromina Gil	D ^a
D ^a Dolores Amorós	D ^a